



GACETA MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.



BIENESTAR PARA TODOS
SEYBAPLAYA
2024 • 2027

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

Periodo de Gobierno 2024 - 2027.

TABLA DE CONTENIDO.

ACUERDO NÚMERO 2201

BANDO DE GOBIERNO, REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES, MANUALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EMITIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS ESTATALES REFERENTES AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

Marzo 2025.

Seybaplaya, Camp, Mex.

Número 06

Tomo II

Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Calle 19 por Calle 18 Sin Número Colonia Centro, C.P. 24460, Seybaplaya, Campeche, México, Teléfono 982-688-30-51 Ext. 102, Diseñado y Publicado por la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.



PROF.^A MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO Presidenta Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 y 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, II, III, VI y XXII, 103 fracciones I y XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 3º, 5º, 6º, 8º fracciones III, IV y XXI, 9º fracciones I, II, III y V, 33 fracción II del Bando del Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya; 5º, 7º, 10 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya; 4º, 5º, 12, 15, 16 fracciones I y II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 22

LA CREACIÓN DEL FONDO DE REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

ANTECEDENTES

A.- En su oportunidad el contador Freddy Arturo Almeyda Silva, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, mediante oficio: **MS/TM/2025/102**, de fecha 18 de marzo de 2025, solicita la aprobación y creación del Fondo de Remanentes del Ejercicio Fiscal 2024 para utilizar recursos excedentes del ejercicio fiscal 2024, conforme lo establecen los artículos 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 26 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche.

B.- Que en este sentido se propone a los Integrantes del H. Ayuntamiento, emitir el presente acuerdo conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este Honorable Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 115 Fracción V, inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 Fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 2º, 117, 118, 119, 120, 151, 153, 154 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- En cumplimiento de los artículos: 52, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 13 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche; 124 fracciones II párrafo tercero y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; todas estas disposiciones en vigor, presento la **Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya, Campeche del ejercicio fiscal 2024**, Contenido Información; Contable, Presupuestaria, Programática, Anexos de LGCG, Anexos de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, y Anexos de LDF, para su análisis y aprobación.

Asimismo, En atención a lo que dispone el artículo 124, fracciones XI y XXII párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; todas estas disposiciones en vigor, se presenta **para su análisis y posterior aprobación de las Ampliaciones y Reducciones a los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024, para tener equilibrio en las finanzas públicas.**

INGRESOS:

Los Ingresos estimados a recaudar correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Seybaplaya, consideraron la cantidad de **\$92 millones,120 mil,908.00.**

Se realizó una ampliación al estimado de ingresos por el importe de \$ 13 millones 707 mil 524 pesos con 39 centavos, correspondiente a los rubros de ingresos compensados con ampliaciones por 17 millones 343 mil 038 pesos con 39 centavos y por reducciones la cantidad de 3 millones 635 mil 514 pesos, siendo que el estimado de ingresos modificado para el ejercicio fiscal actual es de \$ 109 millones 463 mil 946 pesos. Asimismo, es importante señalar que se realizó un aumento por remanentes de ejercicios anteriores por un monto de \$ 7 millones 758 mil 907 pesos con 13 centavos, incluidos dentro de las ampliaciones en el rubro de Aprovechamientos Diversos, con la finalidad de tener equilibrio entre el ingreso y el egreso, ya que no aparece como recaudado, por ser Ingresos de años anteriores.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Seybaplaya, se tuvo ingresos recaudados por \$ 96 millones 412 mil 272 pesos con 25 centavos, integrados por los siguientes conceptos:

Rubro de Ingresos	Ingresos						Diferencia
	Estimado	Ampliaciones	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
	5,716,063.00	13,607,993.91	0.00	19,324,056.91	11,565,149.77	11,565,149.77	5,849,086.77
Impuestos	1,571,562.00	1,206,664.36	0.00	2,778,226.36	2,778,226.36	2,778,226.36	1,206,664.36
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	4,034,913.00	2,737,058.78	0.00	6,771,971.78	6,771,971.77	6,771,971.77	2,737,058.77
Productos	23,190.00	-18,015.65	0.00	5,174.35	5,174.35	5,174.35	-18,015.65
Aprovechamientos	86,398.00	9,682,286.42	0.00	9,768,684.42	2,009,777.29	2,009,777.29	1,923,379.29
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos							
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	82,769,331.00	3,735,044.48	0.00	86,504,375.48	84,847,122.48	84,847,122.48	2,077,791.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,635,514.00	0.00	-3,635,514.00	0.00	0.00	0.00	-3,635,514.00

Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	92,120,908.00	17,343,038.39	-3,635,514.00	105,828,432.39	96,412,272.25	96,412,272.25	
Fuente: Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya Ejercicio fiscal 2024.						Ingresos excedentes	4,291,364.25

EGRESOS:

El presupuesto de egresos autorizado del MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, se consideró la cantidad de \$ 92 millones 120 mil 908 pesos.

El ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2024 refleja AMPLIACIONES presupuestarias por \$ 13 millones 707 mil 524 pesos con 39 centavos, compensadas con Aumentos por \$ 24 millones 218 mil 563 pesos con 95 centavos y Disminuciones por \$ 10 millones 511 mil 039 pesos con 56 centavos, siendo que el presupuesto de egresos modificado para el ejercicio fiscal 2024 de \$ 105 millones 828 mil 432 pesos con 39 centavos. Asimismo, es importante señalar que se realizó un aumento por remanentes de ejercicios anteriores por un monto de \$ 7 millones 758 mil 907 pesos con 13 centavos, los cuales fueron erogados en los capítulos del gasto, con la finalidad de tener equilibrio entre el ingreso y el egreso.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de \$ 100 millones 494 mil 3192 pesos con 15 centavos, los cuales fueron erogados de la siguiente manera:

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	28,998,942.00	3,242,879.68	-402,066	31,839,756.03	28,827,444.74	28,827,444.74	3,012,311.29
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	22,050,422.57	1,848,652.97	0	23,899,075.54	23,484,640.47	23,484,640.47	414,435.07
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,880,492.16	560,104.19	0	2,440,596.35	2,323,865.19	2,323,865.19	116,731.16
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,045,132.42	737,495.80	0	2,782,628.22	2,651,631.45	2,651,631.45	130,996.77
Seguridad Social	2,742,894.85	0.00	-402,066	2,340,829.20	0.00	0.00	2,340,829.20

Otras Prestaciones Sociales y Económicas	280,000.00	92,973.03	0	372,973.03	367,307.63	367,307.63	5,665.40
Previsiones	0.00	3,653.69	0	3,653.69	0.00	0.00	3,653.69
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	5,573,398.79	4,917,201.10	-396,520.45	10,094,079.44	9,252,891.76	9,144,255.38	841,187.68
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,206,876.67	815,084.80	0.00	2,021,961.47	1,999,560.89	1,909,637.68	22,400.58
Alimentos y Utensilios	1,114,144.80	401,520.49	0.00	1,515,665.29	1,502,495.11	1,502,495.11	13,170.18
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	75,310.35	0.00	-45,150.35	30,160.00	30,160.00	30,160.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,132,388.95	1,054,187.20	0.00	2,186,576.15	1,952,107.65	1,952,107.65	234,468.50
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	106,856.80	21,862.13	0.00	128,718.93	128,718.93	110,005.76	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	873,748.78	2,624,546.48	0.00	3,498,295.26	2,956,914.72	2,956,914.72	541,380.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	233,870.96	0.00	-18,631.44	215,239.52	200,340.01	200,340.01	14,899.51
Materiales y Suministros Para Seguridad	253,220.84	0.00	-246,788.35	6,432.49	6,432.49	6,432.49	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	576,980.64	0.00	-85,950.31	491,030.33	476,161.96	476,161.96	14,868.37
Servicios Generales	16,716,321.95	7,962,722.97	-3,445,991.18	21,233,053.74	20,670,379.82	20,338,454.82	562,673.92
Servicios Básicos	10,060,982.18	0.00	-3,155,434.33	6,905,547.85	6,899,328.98	6,899,328.98	6,218.87
Servicios de Arrendamiento	906,265.88	194,289.97	0.00	1,100,555.85	1,029,703.60	1,029,703.60	70,852.25
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,792,502.75	2,286,156.22	0.00	4,078,658.97	3,781,304.73	3,571,344.73	297,354.24
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	291,159.91	1,486,822.67	0.00	1,777,982.58	1,777,906.05	1,777,906.05	76.53

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	786,285.56	1,174,975.69	0.00	1,961,261.25	1,859,345.41	1,859,345.41	101,915.84
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	290,653.68	0.00	-290,556.85	96.83	0.00	0.00	96.83
Servicios de Traslado y Viáticos	62,763.50	24,742.03	0.00	87,505.53	83,113.27	83,113.27	4,392.26
Servicios Oficiales	1,298,295.13	2,417,927.11	0.00	3,716,222.24	3,710,069.01	3,710,069.01	6,153.23
Otros Servicios Generales	1,227,413.36	377,809.28	0.00	1,605,222.64	1,529,608.77	1,407,643.77	75,613.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,377,288.87	346,330.00	0	5,723,618.87	4,974,630.69	4,974,630.69	748,988.18
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,878,525.96	112,144.04	0	4,990,670.00	4,278,420.00	4,278,420.00	712,250.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	498,762.91	234,185.96	0	732,948.87	696,210.69	696,210.69	36,738.18
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	856,226.88	2,439,505.81	-150,000.00	3,145,732.69	3,060,156.51	2,746,376.51	85,576.18
Mobiliario y Equipo de Administración	75,624.12	1,686,615.49	0.00	1,762,239.61	1,724,849.37	1,411,069.37	37,390.24
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,355.69	32,117.43	0.00	40,473.12	40,473.12	40,473.12	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	40,020.00	0.00	40,020.00	40,020.00	40,020.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	609,928.00	359,191.98	0.00	969,119.98	969,119.98	969,119.98	0.00

Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,319.07	321,560.91	0.00	333,879.98	285,694.04	285,694.04	48,185.94
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	150,000.00	0.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	26,704,089.02	5,309,924.39	0.00	32,014,013.41	32,008,002.44	32,008,002.44	6,010.97
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	26,449,807.02	2,153,913.25	0.00	28,603,720.27	28,597,709.30	28,597,709.30	6,010.97
Obra Pública en Bienes Propios	254,282.00	3,156,011.14	0.00	3,410,293.14	3,410,293.14	3,410,293.14	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	7,894,640.49	0	-6,116,462.28	1,778,178.21	1,702,686.19	1,702,686.19	75,492.02
Participaciones	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	7,894,640.49	0	-6,116,462.28	1,778,178.21	1,702,686.19	1,702,686.19	75,492.02
Deuda Pública	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Amortización de la Deuda Pública	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	92,120,908.00	24,218,563.95	-10,511,039.56	105,828,432.39	100,496,192.15	99,741,850.77	5,332,240.24

Fuente: Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya Ejercicio fiscal 2024.

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA SALDO DE REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR 2024

	BANCOS		Saldo al 31/12/2024	Cargos al 28/02/2025	Pagos Devengados al 31/12/2024	Saldo remanentes al 31/12/2024	Saldo remanentes al 28/02/2025
	Cta. 0121706098 Ingresos Propios		111,367.08	100,056.02	85,600.00	25,767.08	11,311.06
						-	
	0121705970 Nómina		48,787.17	-	-	48,787.17	48,787.17
	0121706047 Predial		105,959.16	100,000.00	100,000.00	5,959.16	5,959.16

	0121706128 Participaciones		4,182,753.37	4,182,753.37	178,805.00	4,003,948.37	-
	0120864935 FONDO ZOFEMAT 2024		281,463.96	-	-	281,463.96	281,463.96
	0121706063 ZOFEMAT (RECAUDACIÓN)		42,022.72	-	-	42,022.72	42,022.72
SUMA -			4,772,353.46	4,382,809.39	364,405.00	4,407,948.46	389,544.07

	REMANENTES AL 31/12/2024						4,407,948.46
MENOS		PART 2024	PROPIOS 2024	PREDIAL 2024	NÓMINA 2024	ZOFEMAT	
EGRESOS	PAGOS AL 31 DE ENERO DE 2025:						
	SERVICIOS PERSONALES (NÓMINA)	2,259,819.78					
	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,042.19					
	SERVICIOS GENERALES	1,120,104.22	93,930.83	100,000.00			
	TRANSFERENCIAS	567,343.83					
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
	INVERSION PUBLICA						
EGRESOS	PAGOS AL 28 DE FEBRERO DE 2025:						

	MATERIALES Y SUMINISTROS						
	SERVICIOS GENERALES	185,202.16	6125.19				
	TRANSFERENCIAS	2,241.19					
	EGRESOS AL 28 DE FEBRERO DE 2025	4,182,753.37	100,056.02	100,000.00	-	-	4,382,809.39
	SALDO REMANENTES PART 2024	-	11,311.06	5,959.16	48,787.17	323,486.68	389,544.07

**Notas: en los egresos al 28 de febrero están considerados pagos
devengados al 31/12/2024**

**La aplicación de los saldos se efectuará al momento
de su erogación**

III.- En atención a lo que disponen los artículos: 2, 14 fracción I inciso C), fracción II inciso B) de la Ley de Disciplina d las Entidades Federativas y los Municipios; y 124, fracciones X párrafo segundo, XI y XXII párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; todas estas disposiciones en vigor, se presenta para su análisis y posterior aprobación el Fondo de Remanentes del Ejercicio Fiscal 2024 con la finalidad de cubrir caída de Ingresos del ejercicio vigente, al inicio de ejercicio 2025 debido a que las participaciones mensuales se reciben hasta el último día hábil del mes en cuestión, asimismo resulta necesario este fondo por los ajustes que hace la SHCP durante el ejercicio, también para el pago de obligaciones, esto quiere decir para GASTO CORRIENTE.

**MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
INGRESOS REMANENTES
FUNDAMENTACIÓN:**

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Art. 14.- **Los Ingresos excedentes** derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

Concepto:		SI	NO	Comentario:
I.-	a) Amortización anticipada de la Deuda Pública		X	No se tiene contratado ningún FINANCIAMIENTO , por consiguiente, no se tiene Deuda Pública
	b) Para pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)		X	Es la partida 5591-9911, en la cual no se tiene adeudo
	c) Pasivos Circulantes y Otras Obligaciones	X		Existen pasivos circulantes como proveedores, contratistas, retenciones de impuestos, los cuales están provisionados y respaldados con el recurso que le pertenece a cada uno.
	d) Pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente		X	No se tienen laudos por demandas con trabajadores de las administraciones anteriores, o determinaciones de tal tipo de situación e importes a pagar, por lo que por el momento no se tiene que crear un fondo para dichos pagos para cuando se emita la sentencia a favor de un trabajador.
	e) Fondos para desastres naturales.		X	En acorde a lo estipula este artículo se tiene que crear un fondo de reserva para cuando ocurra alguna afectación natural
	f) Fondos de pensiones,		X	Actualmente por ser un municipio de reciente creación, no se tiene un personal de base, ni sindicalizado, por lo tanto, no se requiere creación de fondo de pensiones.
	Siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:			
	a) Si el municipio este clasificado en <u>endeudamiento elevado</u> según el Sistema de Alertas que emite la Secretaría d Hacienda y Crédito Público.		X	Hasta el 50% de los Ingresos Excedentes, en nuestro caso no se tiene contratado Financiamiento.
	a) Si el municipio este clasificado en <u>endeudamiento en observación</u> según el Sistema de Alertas que emite la Secretaría d Hacienda y Crédito Público.		X	Hasta el 30% de los Ingresos Excedentes, en nuestro caso no se tiene contratado Financiamiento.

Después de los excedentes están los **REMANENTES** para:

II.-	a) Inversión pública productiva, para ejercer en el ejercicio siguiente		X	Para ejercer inversión pública productiva, para este ejercicio fiscal 2025 se pretende invertir en este rubro
	b) Creación de un fondo (RESERVA) cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.	X		No existe reserva, pero existe REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR 2024 con el cual se creará con aprobación del H. Cabildo, con la finalidad de cubrir los egresos correspondientes al inicio del ejercicio YA QUE LAS PARTICIPACIONES SE RECIBEN HASTA EL DIA 30 O 31 dependiendo del mes, es decir para GASTO CORRIENTE.

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la creación del Fondo de Remanentes del Ejercicio Fiscal 2024, conforme lo establecen los artículos 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 26 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se instruye a la Tesorería Municipal realizar las diligencias necesarias para el cumplimiento del presente.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

TERCERO: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

CUARTO: Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias en lo que se opongan al presente acuerdo.

QUINTO: Se autoriza a la Secretaría expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche; por MAYORÍA DE VOTOS, a los veintiún días del mes de marzo del año 2025.

C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Presidenta Municipal; C. Emigdio Dzib Pavón, Primer Regidor; C. Manuela Chan Domínguez, Segunda Regidora; C. Francisco Enrique Kuc Villarino, Tercer Regidor; C. Guadalupe de los Angeles Carvajal Pacheco, Cuarta Regidora; C. Ymaral José Álvarez Quintal, Quinto Regidor; C. Gabriela Velázquez Rodríguez, Sexta Regidora; C. Román Rebolledo Martínez, Séptimo Regidor; C. María Guadalupe Uc Caamal, Octava Regidora; C. Esmeralda Noemi Huchin Cruz, Síndica de Hacienda; C. Yair Othoniel Mut Rebolledo, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante la C. Mariana Montserrat Horta Cahuich, Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

**PROF.^A MAGDALENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ PACHECO,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.**

**PROF.^A MARIANA MONTSERRAT HORTA CAHUICH,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**